



Hecho en
19 del actual

Habiendo fallecido el Sr. Me
quitrador de la propiedad
D. Josef Albana Llister
y siendo muy justo que en
su familia realice el importe
de los documentos que dejó
deya echados, como el Sr.
pueda ser entera de los por
sonar que expresa la adju
ta nota se permite en
este Registro en el im
perrogable término de
cinco días a recoger sus
documentos y artífices
su importe en la inte
ligencia que de no veri
ficarlo se procedera á
su cobro por la vía de á
procuria

Dios

que à Villavieja de Lucena
à 17 de Diciembre 1869.

Angel Frangol

El Alcalde de Villavieja

Caler

B. C.

Expediente de Jovita Marina Huasua y
Balaguer

D. 10

